



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007810-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre terrenos cinegéticos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre terrenos cinegéticos en Castilla y León.

ANTECEDENTES

La aprobación de la nueva Ley de Caza y Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León ha introducido diversos cambios en la estructura y gestión de los terrenos cinegéticos. Así, se han eliminado las figuras de Coto Regional de Caza y Zona de Caza Controlada y quedan como figuras más amplias las Reservas Regionales de Caza y Cotos de Caza.

En virtud de estas modificaciones, la Consejería competente puede perder capacidad de gestión, control y administración sobre los terrenos cinegéticos. Por otro lado, las funciones de gestión, control y administración pueden verse perjudicadas por falta de recursos humanos y materiales para llevar a cabo dichas tareas.

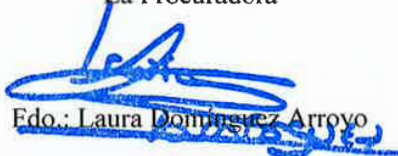
En relación a esta situación realizamos las siguiente

PREGUNTAS

- **¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para garantizar la correcta gestión, control y administración en los cotos privados de caza?**
- **¿Prevé actuaciones nuevas y refuerzo de la supervisión en las Reservas Regionales de Caza?**
- **¿Cómo va a repercutir en la titularidad pública de los terrenos cinegéticos los cambios establecidos sobre las figuras en que se estructuran los mismos?**
- **¿Ha considerado la Junta de Castilla y León cuántas hectáreas se convertirán en titularidad privada con dichos cambios? Si es así, especificar los datos sobre la previsión de este cambio de titularidad sobre los terrenos.**
- **¿Va a aumentar las plantillas de agentes y celadores medioambientales y el resto de personal público que ejerce su labor en el correcto desarrollo de la práctica de la caza?**

En Valladolid, a 30 de agosto de 2021.

La Procuradora



Edo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN